	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Informe de Supervisión No:	8
Contrato No:	202302184 Adicional y Prórroga No. 1

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	STEFANIA FERNANDEZ LOMBANA		
Identificación:	55.312.230		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARIA TIC		
Plazo de Ejecución:	<i>El plazo para la ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 202302184, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.</i>		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202300717 202303147	Fecha de C.D.P.	2023/02/28 2023/09/27
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202303842 202309248	Fecha del R.P.	2023/05/08 2023/11/07
Valor del Contrato	Contrato Inicial		\$ 28.680.000
	Adición 1		\$ 8.444.667
	Adición 2		\$
	Adición 3		\$
	Total		\$ 37.124.667
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
2023/05/08	2023/12/31		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO



(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN
Adicional y Prorroga No 1	2023/11/02	Hasta el 31 de Diciembre de 2023	\$8.444.667	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		

 	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)


DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$28.680.000
Adición No. 1		\$8.444.667
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$37.124.667
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$37.124.667
Valor por ejecutar		\$0
Valor a pagar en el presente Informe		\$3.664.667
No. Factura o Cuenta de Cobro		8

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 8 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
1- Brindar asesoría a los funcionarios públicos y contratistas de los Municipios del Departamento seleccionados, en la implementación de la Política de Gobierno Digital.	Se brindará la asesoría necesaria en la implementación de la política de gobierno digital a los funcionarios y contratistas de los municipios del Departamento.
2- Realizar seguimiento y planes de acción para la mejora de la gestión de las entidades municipales del Departamento en la implementación de la Política de Gobierno Digital	Se hará seguimiento a las entidades del departamento en la implementación de la política de gobierno digital

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

3- Sensibilizar a los ciudadanos en el uso de los trámites y servicios ofrecidos por las entidades completamente en línea.	Se sensibilizará a los ciudadanos en el uso de trámites y servicios ofrecidos por las entidades completamente en línea
4- Asesorar la Implementación y actualización del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI, en los Municipios seleccionados.	Se asesorará a los municipios en la actualización del PETI.
5- Asistir puntualmente a las reuniones que se convoquen.	Asistiré puntualmente a todas las reuniones donde he sido convocada.
6- Las demás actividades que sean necesarios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato.	Realizaré todas las actividades que sean solicitadas por mi supervisor de contrato.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	9451556356	01/06/2023	\$590.900
2	9453337274	06/07/2023	\$1.155.900
3	9453916696	09/08/2023	\$1.155.900
4	9455543903	14/09/2023	\$1.155.900
5	9457415250	09/10/2023	\$1.155.900
6	9457932316	07/11/2023	\$1.155.900
7	9459623709	29/11/2023	\$1.155.900
8	9459695363	30/11/2023	\$1.155.900
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$ 8.682.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Noviembre de 2023.



Virginia Villa Diaz Granados

ID Firma: 214ce05c-9e92-4477-a308-934e1dcd532c

FIRMA DEL SUPERVISOR
VIRGINIA VILLA DIAZ GRANADOS
C.C.: 22.449.097 de Barranquilla

Stefania Fernandez Lombana

FIRMA DEL CONTRATISTA
STEFANIA FERNANDEZ LOMBANA
C.C.:55.312.230 de Barranquilla

 	INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	VERSION	003
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

26/4/23, 18:50

De: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
 Enviado: martes, 25 de abril de 2023 10:38
 Para: Virginia Villa <vvilla@atlantico.gov.co>
 Asunto: RE: FIRMA DIGITAL

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
 Subsecretario de Contabilidad
 SECRETARÍA DE HACIENDA
 GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Virginia Villa <vvilla@atlantico.gov.co>
 Enviado: martes, 25 de abril de 2023 10:37
 Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>
 Cc: Juan Carlos De la Cruz Calderón <jdelacruz@atlantico.gov.co>
 Asunto: FIRMA DIGITAL

Dr. Edgardo Gomes
 Subsecretario de contabilidad
 Secretaria de Hacienda
 Gobernación del Atlántico

Cordial saludo

Con fundamento en la circular de fecha 16 de noviembre de 2021, "FIRMA MANUSCRITA INFORME DE SUPERVISOR", de manera atenta solicito que los informes en los cuales estoy como supervisora sea aceptada mi firma digital la cual tengo registrada en la plataforma MiFirma by Olimpica.

Quedó atenta.

virginia villa diaz granados
 Prof. Especializado
 Secretaría TIC



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO



GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

- Tel: 605 3307000
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307



Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

Aviso Legal. La Gobernación del Atlántico le advierte que: Este mensaje y los ficheros adjuntos al mismo son confidenciales, especialmente en lo que se refiere a los datos de carácter personal contenidos en él, y que están dirigidos en forma exclusiva al destinatario en referencia. Si usted no lo es y ha recibido por error o tiene conocimiento del presente mensaje de correo electrónico por cualquier motivo, le rogamos comunicarlo por este mismo medio y proceda a destruirlo o eliminarlo, y que en cualquier caso se abstenga de utilizar, reproducir, modificar, almacenar o difundir y/o comunicar a terceros el presente mensaje y sus archivos adjuntos, evitando así la posibilidad de incurrir en responsabilidades de tipo legal. Las opiniones, observaciones o puntos de vista contenidas en este mensaje y en los archivos adjuntos al mismo, pertenecen y son responsabilidad exclusiva de su remitente y no representan la opinión, observaciones o puntos de vista de la Institución salvo que se manifieste expresamente y el remitente esté autorizado para ello. Gobernación del Atlántico no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, modificación, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.